

17 de noviembre de 2006

CUARTA REUNION DE EXPERTOS GUBERNAMENTALES EN
ESTADISTICAS DE TRANSPORTE TERRESTRE DE LA
COMUNIDAD ANDINA

CUARTA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO 5.3
ESTADISTICA DE TRANSPORTE TERRESTRE
PROYECTO ANDESTAD
15 – 17 de noviembre de 2006
La Paz - Bolivia

INFORME

CUARTA REUNION DE EXPERTOS GUBERNAMENTALES EN ESTADISTICAS DE TRANSPORTE TERRESTRE DE LA COMUNIDAD ANDINA

INFORME

CUARTA REUNION DE EXPERTOS GUBERNAMENTALES EN ESTADISTICAS DE TRANSPORTE TERRESTRE DE LA COMUNIDAD ANDINA

La cuarta reunión de expertos gubernamentales en estadísticas de transporte terrestre, se celebró del 15 al 17 de noviembre de 2006, en La Paz, Bolivia, en la sede del Instituto Nacional de Estadística (INE) de Bolivia, con el auspicio del Proyecto UE-CAN en Materia de Estadísticas (ANDESTAD).

Participaron en la reunión expertos gubernamentales de Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela, dos expertos europeos por parte del Proyecto ANDESTAD, y dos representantes del Proyecto ANDESTAD. En el **Anexo I** se detalla la lista de participantes.

I Agenda

La Agenda de la reunión fue la siguiente:

1. Informe de los compromisos de las reuniones anteriores.
2. Informe de la SGCAN sobre la modificación del artículo 199 y la inclusión del nuevo artículo de la Decisión 399.
3. Estado de situación de los Comités Interinstitucionales de Estadísticas de Transporte Terrestre.
4. Estado de situación de las encuestas pilotos en los países. Revisión y armonización del cuestionario comunitario.
5. Informe por parte de los países sobre posibles apoyos financieros.
6. Mesas de Trabajo para revisar las definiciones de las variables seleccionadas por los Expertos Gubernamentales.
7. Presentación del Anteproyecto de Decisión marco sobre el sistema de información de transporte terrestre SIETT, a cargo de la SGCAN.
8. Propuesta de la clasificación de vehículos y las variables que debe contener a cargo de la SGCAN como trabajo previo para la construcción del Sistema Estadístico del parque Automotor.

II

Desarrollo de la Reunión

Inauguró la reunión, el señor Marco Ayala Sánchez, Director de Registros y Estadísticas Económicas del Instituto Nacional de Estadística de Bolivia. Seguidamente el señor Jesper Venema, Jefe de la Asistencia Técnica Internacional del Proyecto ANDESTAD, dirigió unas palabras de bienvenida a los participantes.

A continuación se procedió al desarrollo del programa de trabajo de la reunión, frente a lo cual, los Expertos Gubernamentales en estadísticas de transporte terrestre, llegaron a los siguientes acuerdos, recomendaciones y constancias:

1. Con respecto al **Tema 1**, Informe de los compromisos de las reuniones anteriores, el señor Farith Chaves, representante del Proyecto ANDESTAD, realizó una introducción sobre los compromisos asumidos durante la tercera reunión de expertos gubernamentales (videoconferencia).

Compromiso 1: “Los expertos nacionales remitirán a la SGCAN la clasificación de vehículos que utilizan en el registro del parque así como las variables que contiene dicho registro (Tarjeta de propiedad de vehículos) por clase de vehículo.” Bolivia, Colombia y Perú cumplieron. Ecuador remitirá el comunicado a más tardar el 5 de diciembre. Venezuela enviará el comunicado en la primera semana de diciembre, sujeto a trámites internos.

Compromiso 2: “Los expertos nacionales remitirán a la SGCAN antes del 15 de octubre los presupuestos de la prueba piloto teniendo en cuenta que el operativo lo puedan realizar los tres expertos gubernamentales que asisten a las reuniones del Grupo de Trabajo con el apoyo de dos expertos adicionales de los INE con experiencia en este tipo de investigaciones.” Bolivia, Colombia y Perú cumplieron. Ecuador y Venezuela enviarán la propuesta a más tardar el 5 de diciembre.

Compromiso 3: “La delegación de Colombia hará llegar a la SGCAN el presupuesto detallado de la Encuesta en Fronteras.” Cumplió.

Compromiso 4: “La SGCAN invitará a la próxima reunión al experto de la UPV y al consultor Hernando Arciniegas solicitando presencia (CAF) con mira a plantear posible financiamiento de las encuestas pilotos.” Cumplió.

Compromiso 5: “La delegación de Bolivia remitirá a la SGCAN y al Proyecto ANDESTAD, copia de la comunicación que envíe al Instituto de Aduanas.” Cumplió.

2. Con relación al **Tema 2**, Informe de la SGCAN sobre la modificación del artículo 199 y la inclusión del nuevo artículo en el Anteproyecto modificadorio de la Decisión 399, el grupo de expertos acordó la redacción del artículo 199 (194), el cual figura en el **Anexo II**. El texto fue enviado a la SGCAN para la lectura en la reunión del CAATT que se está llevando a cabo en la SGCAN en Lima.

3. Con respecto al **Tema 3**, Estado de situación de los Comités Interinstitucionales de Estadísticas de Transporte Terrestre, los participantes destacaron lo siguiente:

- a. Bolivia: manifestó que se esta realizando reuniones entre el INE y la Aduana Nacional, planteando que se esta coordinando la inclusión del Viceministerio de Transportes. La oficialización del Comité se encuentra en trámite.
- b. Colombia: manifestó que el Comité esta trabajando actualmente en la revisión de documentos y metodologías que permitan la obtención de información. La oficialización del Comité se encuentra en trámite.

Colombia compartirá al Proyecto ANDESTAD para la distribución a los países el documento borrador de la constitución legal del Comité de transporte terrestre.

- c. Ecuador: manifestó que la Comisión interinstitucional esta creada y en espera de su oficialización.
- d. Perú: manifestó que se están adelantando diálogos entre la Aduana, el INEI y el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, para la creación y constitución del subgrupo de trabajo especializado de estadísticas de transporte terrestre.
- e. Venezuela: manifestó que el comité interinstitucional de estadística se encuentra creado y oficializado, pero que en este momento no se encuentra activo.
- f. Que en el documento que institucionalice al comité interinstitucional, asignen a los cargos de los integrantes, sin especificar los nombres explícitos de funcionarios.

4. Con relación al **Tema 4**, Estado de situación de las encuestas pilotos en los países; Revisión y armonización del cuestionario comunitario. Los participantes destacaron lo siguiente:

- a. Bolivia: planteó que actualmente no cuenta con presupuesto para realizar la encuesta piloto en el paso fronterizo que tiene con Perú. También manifestó que no cuentan con el apoyo necesario por parte del Viceministerio de Transporte. En este sentido, el grupo de Expertos Gubernamentales redactó un comunicado dirigido al CAATT, con la finalidad de solicitar a este órgano la atención que este asunto se merece. En el **Anexo III** figura este comunicado.
- b. Colombia: manifestó que realizó las encuestas pilotos en los dos pasos de frontera (Ecuador – Colombia y Venezuela - Colombia), y que en este momento se encuentra pendiente la aprobación de recursos por parte del DNP para la realización de una encuesta de transporte de carga utilizando la experiencia y resultados obtenidos de las pilotos.

La publicación de las experiencias de las encuestas pilotos están sujetas a la realización de las siguientes mesas binacionales que se esperan efectúen en los primeros meses del 2007.

- c. Ecuador y Perú manifestaron que están en acuerdos para realizar las encuestas pilotos en ambos lados tentativamente durante la semana del 11 al 17 de diciembre. Las fechas definitivas serán confirmadas al SGCAN y el Proyecto ANDESTAD a la mayor brevedad posible.
 - d. Los países destacaron la importancia de promover los resultados de las encuestas pilotos como un inicio de un proceso de mejoramiento estadístico, y velar por una amplia difusión de las experiencias, dirigido sobre todo a los niveles políticos.
 - e. Con respecto a la unificación del formulario, se planteó que los países podrán incluir preguntas adicionales que permitirán el procesamiento de variables que son pertinentes a nivel nacional, respetando las preguntas que fueron seleccionadas en el contexto comunitario.
 - f. La ratificación de las variables que fueron seleccionadas durante la segunda reunión de expertos, eliminando las variables “costo/kilómetro” y “viaje vacío” de la lista inicial. La nueva lista de variables figura en el **Anexo IV**. Sin embargo, señalan que las nomenclaturas de las variables pueden ser modificadas sujetas a próximas revisiones de terminologías existentes.
 - g. Pedir a Colombia la realización de actividades de cooperación horizontal a los países que todavía no han ejecutado una encuesta piloto.
 - h. Colombia se compromete a realizar una adecuación del documento “Evaluación de la Operación de Transporte Internacional por Carretera” que servirá como guía a tener en cuenta para la realización de encuestas pilotos en otros países, el cual será enviado a la SGCAN y el Proyecto ANDESTAD antes de 15 de diciembre de 2006.
5. Con relación al **Tema 5**, Informe por parte de los países sobre posibles apoyos financieros, los participantes destacaron lo siguiente:
- a. Bolivia manifestó que por el momento no cuentan con presupuesto para la ejecución de la encuesta piloto. Por el momento están realizando nuevas gestiones.
 - b. Colombia manifestó haber solicitado presupuesto al DNP para la realización de dos encuestas en el año 2007, una en cada frontera (Venezuela y Ecuador).
 - c. Ecuador dio a conocer que no dispone de presupuesto para realizar las encuestas, que gestionara la consecución del financiamiento.
 - d. Perú manifestó que ha solicitado incluir en el presupuesto de 2007 los fondos para hacer la encuesta piloto en el paso fronterizo con Bolivia, y está en espera de la aprobación. No se dispone de la partida presupuestal en el año 2007 para ejecutar una segunda encuesta en el paso fronterizo con Ecuador.

- e. Venezuela manifestó que elaborará la propuesta para poder conseguir presupuesto.
- f. La importancia que Venezuela continúe participando en el Proyecto ANDESTAD y en la realización de las encuestas en coordinación con Colombia en los distintos pasos de fronteras existentes entre ambos países.

Finalmente el experto del Proyecto ANDESTAD, Sr. Hernando Arciniegas explicó y entregó una Guía para la presentación de solicitudes de cooperación técnica ante la Corporación Andina de Fomento, la cual se puede utilizar tanto para obtener financiamiento reembolsable como no reembolsable. Explicó que dicho financiamiento se puede aplicar para consultorías y no puede destinarse a cubrir gastos corrientes o de inversión correspondiente a los presupuestos de los beneficiarios. La información que debe presentarse se reseña en tres partes, la de la operación, la del solicitante y la del proyecto específico. Concluyó que esta es una opción, pero que los países interesados pueden hacerlo con cualquier otro cooperante.

6. Con respecto al **Tema 6**, Mesas de Trabajo para revisar las definiciones de las variables seleccionadas por los Expertos Gubernamentales sobre transporte de pasajeros, los países acordaron lo siguiente:
 - a. En primera instancia observar los resultados obtenidos de la encuesta piloto para pasajeros que va a realizar Ecuador y Perú, para replantear la necesidad de hacer encuestas para este tipo de transporte.
 - b. La SGCAN realizará las consultas pertinentes a las entidades migratorias de cada país, sobre la captura de la información de las tarjetas de migración, y en cumplimiento del artículo 139 de la Decisión 398 su disponibilidad para suministrarla.
 - c. Solicitar a la SGCAN y al CAATT información sobre el cumplimiento del segundo párrafo del artículo 151 de la Decisión 398.
 - d. El grupo de expertos evaluará los resultados de la experiencia de Ecuador con Perú, sobre la encuesta del transporte de pasajeros.
7. Con relación al **Tema 7**, Presentación del Anteproyecto de Decisión general sobre estadísticas comunitarias del transporte internacional por carretera, el grupo de expertos acordó la redacción del Anteproyecto, el cual figura en el **Anexo V**.

Los representantes de Bolivia, Colombia, Ecuador, y Perú invitan a Venezuela a que también contemple la aplicación de la futura normativa de la Comunidad Andina en el tema de la estadística de transporte terrestre.

8. Con relación al **Tema 8**, Propuesta de la clasificación de vehículos y las variables que debe contener, el señor Farith Chaves realizó una presentación sobre el registro vehicular que efectúan Bolivia, Colombia y Perú. Como resultado de esta exposición, los países acordaron hacer el envío de las variables de interés planteadas en la segunda reunión de expertos, sobre los vehículos habilitados para el transporte internacional de mercancías y pasajeros.

Los países se comprometieron a revisar el glosario de conceptos y definiciones (**Anexo VI**), y hacer llegar al Proyecto ANDESTAD y la SGCAN sus comentarios

antes del 15 de diciembre de 2006. Luego, el Proyecto ANDESTAD consolidará los comentarios en una propuesta final, la cual será presentada en la siguiente reunión (por videoconferencia).

Seguidamente, el experto europeo Jesús Domingo presentó una propuesta de Resoluciones y Procedimientos que complementan el Anteproyecto de Decisión (tema 7). La propuesta figura en el **Anexo VII**. Al respecto, los países acogieron favorablemente las propuestas, y se comprometieron avanzar con los textos de la siguiente manera:

- a. El experto Jesús Domingo enviará al Proyecto ANDESTAD la propuesta del texto completo de la Resolución sobre Relación estadística del transporte internacional de mercancías por carretera (numeral 2), antes del 15 de diciembre de 2006. Esta propuesta será comentada y discutida en la siguiente reunión (por videoconferencia), antes de la cual los países comentarán sobre dicha propuesta a través del sistema E-CAN.
- b. Colombia y Ecuador enviarán al Proyecto ANDESTAD una propuesta sobre el Procedimiento de recolección de datos (numeral 5), antes del 15 de diciembre de 2006. Esta propuesta será comentada y discutida en la siguiente reunión (por videoconferencia).
- c. El proyecto ANDESTAD, junto con la SGCAN, preparará los textos para las resoluciones sobre la transmisión de datos y difusión (numerales 3 y 4), antes del fin de enero 2007.

9. Finalmente los expertos gubernamentales acordaron lo siguiente:

- a. Programar la siguiente reunión de Expertos Gubernamentales, bajo la modalidad de videoconferencia, para la primera semana de febrero 2007.
- b. Felicitar y agradecer al INE de Bolivia por la excelente organización del evento.

Leído el Informe, los participantes lo suscriben en la ciudad de La Paz, a los diecisiete días del mes de noviembre del año dos mil seis.

Por Bolivia:

LUIS CAMPERO

ISMAEL ONOSTRE

MARIA LITA ROCHA

GHIOVANNA SILVA

Por Colombia:

CARLOS JAIME

WILLIAM LOZANO

MARTHA MUÑOZ

Por Ecuador:

BOLIVAR CAMPOVERDE

CHRISTIAN HEREDIA

GALO OCHOA

MARCO PAZMIÑO

Por Perú:

YSABEL GALVÁN

NELLY NUÑEZ

Por Venezuela:

CARMEN JARAMILLO

Por ANDESTAD:

HERNANDO ARCINIEGAS

FARITH CHAVES

JESÚS DOMINGO

JESPER VENEMA